

## MUNICIPIO E

### Acta N° 79

01/02/2017

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Sebastian Vazquez y Diana Spatakis (FA).  
Concejales Suplentes: Eduardo Correa y Cristina Cafferatta (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:37 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de Acta anterior  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 75 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Municipal Sebastian Vazquez se abstiene por no haber estado presente y Acta N° 78 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Municipales Eduardo Correa y Sebastian Vazquez se abstienen).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 27/01 al 01/02.
- Actas Nos. 75 y 78.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

### - Vecinos:

- Nos visitan de la Comisión de Delmira Agustini por 2 motivos:

1) Problema de seguridad en la plaza, la cual queda entre las calles Blixen, Alto Perú y Resistencia.

Tienen problemas de noche, quieren que se ponga una casilla para guardia de seguridad, entre todos los vecinos de la zona pagarían un guardia de seguridad y solicitan al Municipio la posibilidad de poner una casilla.

También otra idea es ir a la comisaria y pedir si es posible que le pongan un policía.

2) talleres que hay en el Centro Cultural, habían pedido en un P.P. cerrar la parte del escenario para poder agrandar el lugar de los talleres, pero le dijeron que era imposible porque el edificio no aguantaría ese peso.

La biblioteca va a cerrar hasta abril.

Se lee nota, hacer expediente y pasar N° a Lucía.

Diana Spatakis: como va a ser la gestión de la casilla?

Nosotros no podemos donar, habría que firmar un convenio de uso.

Hacer la consulta con la policía que corresponda.

Con respecto a la biblioteca le pidió una entrevista a la Directora de Bibliotecas

Esta muy complicado este tema porque se necesita mucho dinero.

Francisco Platero: el tema de la seguridad de la plaza lamentablemente no es exclusividad de esa plaza ni de esa zona.

Es un tema del Ministerio del Interior, podemos elevar la preocupación de los vecinos al Ministerio del Interior.

La I.M. en algún momento dijo que la idea era poner cuida parques en todas las plazas , ojala que esto se haga.

El problema que haya de donación por la casilla es lo de menos, se puede resolver, hay que votarlo y lo vemos.

El Municipio puede lograr los medios para defender ese centro cultural.

### **- Previos:**

- Diana Spatakis: lee nota, la cual se adjunta.

Francisco Platero: le parece bien el tema de la UTU.

En ese espacio está la escuela, cancha de fútbol con convenio con el Club Cooper, una placita y un Caif.

- Francisco Platero: hoy empezó en el Municipio la Licenciada en Comunicación Carina Fossati.

- Francisco Platero: pensó mucho en lo que se cargo del presupuesto 2017.

Estuvo hablando con Diego Murara y entienden que los deja en el mismo lugar que estamos y no avanzamos.

Le gustaría sacar de algún lugar 2 o 3 millones de pesos para comprar una maquina barredora, lo cual nos implicaría no contratar mas barrido para el CCZ N° 8 ni para el CCZ N° 6.

Si bien sufrimos en este momento, esto nos va a servir para avanzar.

Solicita considerar esto y verlo en la próxima sesión.

Diana Spatakis: agendar, cuando se va a discutir el POA 2017?

Francisco Platero: sugiere una reunión extra, es un tema muy importante, jueves 9/02/17 a las 18 hs.

Cristina Cafferatta: no le quedó claro el informe que mandaron relacionado con el tema de la compra de la barredora.

- Diego Murara: el tema de los tronquitos se sabe algo?

Francisco Platero: estamos esperando la parte de Salubridad Pública

- Cristina Cafferatta: estuvo en la mesa del Centro de referencia barrial de Boix y Merino, se plantearon algunas carencias para empezar el desarrollo de los cursos.

Lo va a pasar por escrito, se rompieron algunos porta lamparas y hay un programa que trabaja ahí que puso los porta lamparas y alguien de la Cooperativa Coopam los va a arreglar.

- Francisco Platero: la Cooperativa Coopam le pido si le podemos dar un mes mas para usar el local del Centro de referencia Barrial de Boix y Merino, tenían plazo hasta el 31/01/17.

Se aprueba por unanimidad dar un mes mas.

- Eduardo Correa: el lunes 30/01/17 le mando un mensaje a Di Candia para tener información del Molino de Pérez, y le dijo que habían recibido una propuesta de la Fundación Gonchi Rodríguez.

Se lamenta porque hay una comisión formada para estudiar las posibilidades y no la tienen en cuenta.

Francisco Platero: no sabia que la comisión no estaba enterada de esto.

A él le dijeron que la comisión sabia y que Eduardo Correa era el único que no estaba de acuerdo.

Eduardo Correa: para que se creo la comisión?

Francisco Platero: la gente de la Fundación Gonchi Rodríguez fueron a hablar a la Comisión Mixta y ahí le dijeron que tenían que hablar con el Municipio y con el Concejo Vecinal.

Cristina Cafferatta: hay que ordenar el tema, si va al Concejo Vecinal, el Concejo Vecinal lo eleva al Municipio.

Nosotros tenemos una comisión integrada por Eduardo Correa como representante del Municipio, nosotros no nos podemos saltar al Concejo vecinal y el Concejo Vecinal no se puede saltar al Municipio.

Porque no paso por la Comisión?

No importa si está de acuerdo o no, el tema es que tuvo que haber pasado por la comisión, no puede pasar estas cosas.

Francisco Platero: el no trajo el tema al Gobierno Municipal porque no hay nada seguro todavía.

Eduardo Correa: el no se opone a la propuesta porque no la conoce, se opone al procedimiento.

Francisco Platero: a el le dijeron que le querían preguntar a la comisión del Molino del Pérez si se puede incluir en es a comisión alguien de Patrimonio.

No hay nada concreto sobre esto.

- Francisco Platero: se muestra la nómina de los nuevos integrantes del Concejo vecinal de la Zona N° 8, enviar por mail a todos.

- Eduardo Correa: los Concejos vecinales son soberanos, no le parece feliz, que se repita el curso de la zona del CCZ N° 8 en la Avda. Arocena. Respecta la decisión pero algunos vecinos le plantearon la indignación.

### **Asuntos entrados:**

- Exp. N° 2017-3280-98-000002: Relevamiento edificaciones existentes y familias en Rambla República de Chile y Colombes.

Tomado conocimiento, remítase a Espacios Públicos, se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2017-1009-98-000017: Copia nota 29267.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-4510-98-000237: Solicitud de trabajos de bacheos en calle internas del Complejo CH 16, ubicado en Iguá entre Mataojo e Hipólito Irigoyen.

Se lee informe de Vialidad.

Tomado conocimiento, no es competencia del Municipio ya que se trata de calle internas de un complejo habitacional.

Sebastián Vazquez propone poder estudiar mejor este tema.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Diego Murara vota negativo)

- Exp. N° 2016-4112-98-001442: Viabilidad de Uso, automotora, Avda. Italia N° 5100.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Otorgar la viabilidad de uso.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejal Diego Murara y Alcalde Francisco Platero se abstiene por conocer a los interesados)

- Exp. N° 2016-4112-98-001329: Viabilidad de uso, recepción y entrega de encomiendas y venta de pasajes, Avda. Italia N° 5680.

Ya lo habíamos visto y se le dio plazo para que cumpla con lo informado por la CEP, vencido el plazo no dio cumplimiento, por lo tanto no se otorga la viabilidad.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2017-3270-98-000028: Rendición feria vía blanca.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos, se toma conocimiento y se remite a promoción Económica.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-3270-98-000026: denuncia de vivienda ocupada Barrio Nueva Vida, Calle 6 N° 2180.

Se lee informe de la Licenciada en Trabajo Social Andrea castañares.

Se solicita el desalojo.

Sebastián Vázquez: estudiar un poco mas el tema de donde iría esa familia a vivir.

Cristina Cafferatta: en estos casos hay que ser firmes y desalojar.

Francisco Platero: en todos los casos de este tipo, se piensa en todo, pero hay una organización que esta trabajando en esto y hay una lista de personas esperando para obtener viviendas.

Sebastián Vázquez: le pediría un informe a la Trabajadora Social mas profundo.

Iniciar el desalojo se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Sebastián Vázquez y Eduardo Correa votan negativo)

Martha Gutierrez: esta de acuerdo con que se derive a donde se tenga que derivar para poder trabajar en este tema.

- Exp. N° 2017-0016-98-000022: Se solicita servicio de barrido para el territorio del CCZ N° 6, hay que autorizar el pedido.

Enviar a compras.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2017-0016-98-000021: Arrendamiento de chipeadora.

Se lee informe del Jefe Operativo, Sr. Hebert Figueroa y de la Técnica en Administración, Elena Colman.

Quieren un informe del recorrido y de la zona que se va a chipear.

Diego Murara: vota con el compromiso que se saque el limite a chipear.

Se aprueba realizar la compra por las 2500 horas para la chipeadora con la condición de que una vez que haya empresa ganadora, reunirnos con la empresa para implementar un plan de trabajo, reforzando el CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Diego Murar vota negativo).

- Exp. N° 2017-0016-98-000020: Solicitud del Alcalde a los Concejales Municipales.

Se agregan adjuntos mails, respuesta de la Concejala Municipal Cristina Cafferatta y respuesta del Alcalde.

Se toma conocimiento y se entrega a solicitud de la Concejala Cristina cafferatta copia de las actuaciones, se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-4112-98-000875: Viabilidad de Uso, Felipe Sanguinetti N° 2392, mezcla, envasado y depósito de artículos de limpieza y tocador.

Se lee informe del Arq. Lauro Ruétalo, el cual se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-4112-98-000698: Viabilidad de Uso, Camino Carrasco N° 4884, depósito.

Se lee informe de Lauro Ruétalo, el cual se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-3280-98-000288: Pintelux, promueve convenio.

Se lee nota de la Directora del CCZ N° 7, Mariella Nuñez.

Pasar a la comisión de Convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-1235-98-000028: Solicitud ocupación calle Mar Ártico hasta el frente de Rambla República de México N° 5529.

Ya lo habíamos visto y se solicitó a la persona acta notarial con registro fotográfico.

Se autoriza la colocación de la banda, entregando el lugar en las mismas condiciones que le fue entregado.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0016-98-000500: Solicitud de información, Susana Camarán.

Se leen informes.

Remitir a Actividades Contenciosas a efectos de dar cumplimiento a la res. N° 1/17/5400 de fecha 4/1/17.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0016-98-000002: Cooperativa Social Arroyo Malvín.

Se leen informes de Áreas Verdes Central, Acondicionamiento Urbano y del Jefe Operativo del Municipio, Sr. Hebert Figueroa.

Se toma conocimiento y se remite a Espacios Públicos a fin de informar cuando comenzarán a trabajar en el lugar según informe de Áreas Verdes y de Espacios Públicos, ya que a fines de diciembre 2016 y principios de febrero fue el Municipio quien realizó la compra para acondicionar ese espacio.

Se aprueba por unanimidad.

#### **- Aprobación de Resoluciones del 27/01/2017 al 01/02/2017:**

##### **Resolución 21/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000137.**

Aplicar una multa de U.R. 12 al local destinado a bar, con domicilio en la calle Verdi N° 4521, propiedad de la empresa unipersonal Javier Sánchez, por falta de habilitación Comercial y SIME – 4ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

##### **Resolución 22/17/0116, Expediente 2016-1237-98-000017.**

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Aldo Guglieta, destinada a taller mecánico, ubicado en la calle Barroso N° 3634, por falta de habilitación de Gestión de Residuos Sólidos no Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 23/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000013.**

Aplicar una multa de U.R. 7 al local destinado a bar y pizzería, ubicado en la Avda. Gral. Rivera N° 4101, propiedad de la empresa unipersonal Carlos Machín Colman, por falta de habilitación de Locales y SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Municipal Diego Murara se abstiene).

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y el Concejal Eduardo Correa.

#### **Varios:**

Siendo las 22:51 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 8 de febrero de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.**